



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 054/2020
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2020

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 004/2020, mediante la cual se acepta la renuncia del docente Edgardo Boiza como Ayudante “A” dedicación simple en el Área Clínica Salud de la Mujer, a partir del 1° de febrero de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente presentó la renuncia al cargo antemencionado por motivos personales;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res. DDCS 004/2020 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD